

CONVOCATORIA N° 040 – 2025

Convocatoria Pública D.L. N° 728 de Un/a (01) Ejecutivo(a) 2 en la Comisión de Protección al Consumidor N° 1

I. GENERALIDADES

- 1. Objetivo de la convocatoria:**
Contratar los servicios de Un/a (01) Ejecutivo(a) 2 en la Comisión de Protección al Consumidor N° 1
- 2. Dependencia de, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Comisión de Protección al Consumidor N° 2
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina de Recursos Humanos
- 4. Base Legal:**
 - a) Ley N° 32185, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025".
 - b) Ley N° 28175, "Ley Marco del Empleo Público".
 - c) Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, "Ley de Productividad y Competitividad Laboral".
 - d) Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General".
 - e) Resolución N° 026-2024-GEG/INDECOPI, que aprueba la Directiva N° 001-2024-GEG/INDECOPI, "Directiva que regula la Gestión de los Concursos Públicos de Méritos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057".
 - f) Resolución N° 000192-2024-GEG/INDECOPI, que formaliza el Compendio de Modificaciones al Manual de Clasificador de Cargos del Instituto o Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)..

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Título Profesional en Derecho
Experiencia	Experiencia general de Tres (3) años. Experiencia específica asociada a la función o materia: Dos (2) años. Experiencia en la función o materia en el sector público: Un (1) año.
Cursos y/o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos) Para cursos, duración mínima: 12 horas y pueden ser acumulativas. Programas de especialización, duración mínima: 90 horas, se podrá admitir una duración mínima de 80 horas en los casos en los que sea un ente rector de los Sistemas Administrativos del Estado quien organice el programa. No pueden ser acumulativas.	Programa de especialización o Diplomado en Protección al Consumidor o Derecho Administrativo o Derecho Administrativo Sancionador o Derecho de la Competencia o Derecho Bancario o Derecho de Seguros o afines
Conocimientos	Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico
Número de vacantes	1

(*) Para el caso de Colegiatura y/o Habilitación Profesional debe adjuntar los documentos

sustentatorios en el campo de **Formación Académica**, indicando Educación Universitaria para que se habilite estas opciones.

(**) Para el caso de Requisitos adicionales como: Asistencia por Discapacidad, Certificación OSCE, Licencia de Conducir u otros debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Requisitos Adicionales**.

Para el caso de Bonificaciones por Discapacidad, Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado; debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de **Datos personales – Información Adicional**. Asegúrese de hacerlo cuando registre su postulación en el Portal Institucional de INDECOPI.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar con el equipo de trabajo a su cargo, a fin de que se cumplan con las actividades y acciones definidas en el Plan Operativo Anual de la Comisión de Protección al Consumidor N° 1.
- Supervisar la elaboración de resoluciones finales, de trámite, entre otros, a cargo de su equipo de trabajo; a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y estándares.
- Proponer los mecanismos necesarios para uniformizar los criterios resolutivos y sistematizar los procesos, a fin de mejorar la productividad y calidad del trabajo que realiza el área.
- Evaluar el cumplimiento de la programación de resoluciones emitidas por la Comisión, considerando las directivas establecidas por la Secretaría Técnica, con la finalidad de verificar que los procedimientos se atiendan dentro del plazo establecido por Ley.
- Diseñar con el equipo las estrategias generadas por el área, a efectos de establecer los objetivos, acciones, indicadores, etc, a ser presentadas a la Secretaría Técnica para su aprobación.
- Supervisar los indicadores de gestión del Plan Operativo Anual de la Comisión de Protección al Consumidor N° 1, a fin de verificar su cumplimiento.
- Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 104 - San Borja
Duración del contrato	Plazo Indeterminado (Periodo de prueba: 3 meses)
Remuneración mensual	S/. 6,600.00 (seis mil seiscientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

Los/as interesados/as podrán revisar a detalle la información del proceso, en el siguiente enlace:

<https://oportunidadeslaborales.indecopi.gob.pe/>

Lima, 30 de mayo de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN
EJECUTIVO(A) 2 ²⁸	SP - ES
NATURALEZA DE LA CLASE	
Coordinar las actividades funcionales de competencia del Órgano o Unidad Orgánica a la cual se encuentra asignado.	
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL	
1. Coordinar con el equipo de trabajo a su cargo, a fin de que se cumplan con las actividades y acciones definidas en el Plan Operativo Anual de la Comisión de Protección al Consumidor N° 1. 2. Supervisar la elaboración de resoluciones finales, de trámite, entre otros, a cargo de su equipo de trabajo; a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y estándares. 3. Proponer los mecanismos necesarios para uniformizar los criterios resolutivos y sistematizar los procesos, a fin de mejorar la productividad y calidad del trabajo que realiza el área. 4. Evaluar el cumplimiento de la programación de resoluciones emitidas por la Comisión, considerando las directivas establecidas por la Secretaría Técnica, con la finalidad de verificar que los procedimientos se atiendan dentro del plazo establecido por Ley. 5. Diseñar con el equipo las estrategias generadas por el área, a efectos de establecer los objetivos, acciones, indicadores, etc, a ser presentadas a la Secretaría Técnica para su aprobación. 6. Supervisar los indicadores de gestión del Plan Operativo Anual de la Comisión de Protección al Consumidor N° 1, a fin de verificar su cumplimiento. 7. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.	
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL	
a) Título profesional en Derecho. b) Programa de especialización o Diplomado en Protección al Consumidor o Derecho Administrativo o Derecho Administrativo Sancionador o Derecho de la Competencia o Derecho Bancario o Derecho de Seguros o afines. c) Experiencia general de Tres (3) años. d) Experiencia específica asociada a la función o materia: Dos (2) años. e) Experiencia en la función o materia en el sector público: Un (1) año. f) Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico.	

²⁸ Esta ficha de información corresponde al cargo estructural de Ejecutivo(a) 2 de la Comisión de Protección al Consumidor, el cual se encuentra con el código CAP N° 228 de la Resolución N° 00119-2023-ORH que aprueba la última actualización del CAP-P, para el año fiscal 2023.